



Gobierno Regional de Ica
HOSPITAL REGIONAL DE ICA



MEMORANDO N° 095-2023-GORE-ICA-DRSI-HRI/OEA

SEÑOR : Econ. CÉSAR RODRIGUEZ CHONTA
Jefe de la Oficina de Estadística e Informática

ASUNTO : SECCIÓN SEGUNDA DE DD.JJ. DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS

REFERENCIA : DECLARACION JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS

FECHA : Ica, 17 de Febrero de 2023

RECIBIDO
HOSPITAL REGIONAL DE ICA
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
17 FEB. 2023
RECEPCIÓN
HORA: 20:15 pm FIRMA: *[Signature]*

Por medio del presente me dirijo a usted, para remitirle adjunto al presente la SECCIÓN SEGUNDA, de la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas de Obligados, para su publicación en la Página WEB del Hospital Regional de Ica, conforme se indica:

❖ MENDOZA PEREZ, ANGEL GUILLERMO Jefe de la Oficina de Mantenimiento Hospitalario y Servicios Generales
(Al Iniciar 2023)

Atentamente,

GORE-ICA
HOSPITAL REGIONAL DE ICA
C.P.C. JORGE ANTONIO ORELLANA MORA
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA
EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
[Signature]

CCO. 21-02-23

PASO A INFORMATICA PARA SU PUBLICACION

otro.

[Signature]

JAOM/OEA
opg/sec



705-387-503599-217124330

SECCIÓN SEGUNDA
INFORMACIÓN PÚBLICA

**DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS BIENES Y RENTAS
LEY 27482**

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

ENTIDAD HOSPITAL REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN PROLONGACION AYABACA NRO. S/N ICA ICA ICA PERU ICA ICA ICA
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023

DATOS GENERALES DEL DECLARANTE

DNI/CI DNI - 21436804
APELLIDO PATERNO MENDOZA
APELLIDO MATERNO PEREZ
NOMBRES ANGEL GUILLERMO

OPORTUNIDAD DE PRESENTACIÓN

(Marcar con una X la correspondiente opción)

AL INICIO

ENTREGA PERIÓDICA

AL CESAR

DECLARACIÓN DEL PATRIMONIO

RUBROS DECLARADOS	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	TOTAL S./
INGRESOS MENSUALES *	1,586.00	0.00	1,586.00
BIENES **			604.230.00
OTROS ***			10,014.37

Nota:

* Incorpora el total del rubro I de la Sección Primera

** Incorpora el total del valor de los rubros II y III de la Sección Primera

*** Incorpora el total del valor de los rubros IV y V de la Sección Primera

OTRA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE EL OBLIGADO

TOTAL S./